El Mundo (Diario de Castilla y León) 13/09/19
Castilla y León
Prensa: Diaria
Tirada: 16.984 Ejemplares
Difusión: 13.641 Ejemplares
Cód: 127807392
Página: 1
Sección: REGIONAL Valor: 4.278,84 € Área (cm2): 761,4 Ocupación: 90,14 % Documento: 1/2 Autor: J.I. FERNÁNDEZ VALLADOLID Núm. Lectores: 54564

Mena renuncia voluntariamente a su cargo tras demostrarse sus plagios

● El director general de Innovación Educativa dimite por «honradez» ● La consejera de Educación: «Sigue siendo un gran profesional» ● El socialista Fernando de Pablos: «Esta decisión debió llegar hace 18 años»

J.I. FERNÁNDEZ VALLADOLID

El plagio acabó con la carrera política del profesor titular de la Usal y director general de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, Bienvenido Mena. Su renuncia al cargo se produjo ayer (un día después de defender su inocencia a través de un comunicado) tras destaparse por parte del procurador del PSOE, Fernando Pablos, que había plagiado prácticamente íntegro un artículo del profesor de la Universidad de Sevilla, Rafael García, y conocerse, después, que años antes, había hecho lo propio con una reseña de un libro, está vez de un ex catedrático de la Universidad de Salamanca.

El vicepresidente y portavoz de la Junta, Francisco Igea, en su comparecencia posterior al Consejo de Gobierno, fue el encargado de anunciarlo. Un plagio que calificó de «error en el pasado». También aclaró que los textos que fueron plagiados no ha tenido efectos sobre el desarrollo profesional de Mena, puesto que a diferencia de otros casos, en los que replicó no se asumen las responsabilidades, no corresponden con tesis doctorales o libres que se vendan y que reporten ingresos.

Este periódico se puso en contacto con el procurador del PSOE, Fernando Pablos, el 'culpable' de este cese de Mena. «Es una marcha que tenía que llegar por principios. No me alegro del mal ajeno, pero en este caso es algo que nunca debió producirse, porque este señor nunca debió ser cargo público y tuvo que ser cesado hace 18 años, en 2001, fecha en la que se produjo su plagio». El socialista lamentó que sirviera de «ejemplo» para unos alumnos y profesores después de «aprovecharse del trabajo de otras personas». Además lanzó un mensaje al vicepresidente y portavoz de la Junta, Francisco Igea, «no es un héroe como han querido dar a entender», al que calificó de « 'regenerador'» y concluyó con un «lo que hacen algunos por un sillón».

Pablos responde a Igea sobre la pregunta de ¿hasta dónde va a meter mano el PSOE en el cubo de la basura». «No sé lo que quiere decir, supongo que llamará basura a realizar una capacidad de control sobre sus acciones y a no consentir todo lo que están haciendo como ser los principales defensores del señor Mañueco, si es eso, pues no duden de que seguiremos haciéndolo».

Ahora lo que desea es que la consejera de Educación de Castilla y León, Rocío Lucas, «acierte por completo» en la elección de una persona que esté cualificada para este cargo.

CÓDIGO ÉTICO

Precisamante la consejera de Educación insistió en que su marcha responde a «una decisión voluntaria» en base al «código ético» del ya exdirector general de la Junta. En declaraciones tras la inauguración del curso académico en la Universidad de Salamanca, Lucas aseguró que fue ayer por la mañana cuando Mena le comunicó su decisión de renunciar al cargo y agradeció y honró «su trabajo» durante las semanas que se ha encontrado al frente de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

Bienvenido Mena en su toma posesión como director general. ICAL

Lucas destacó la «gran trayectoria profesional» de Mena como director provincial de Educación y delegado territorial de la Junta en Salamanca durante los últimos 18 años, motivo que le llevó a proponerle al Consejo de Gobierno como director general de Innovación Educativa, y concluyó que, pese a todo lo que ha ocurrido: «Sigo pensando que es un gran profesional».

Hay que recordar que el portavoz de Educación del Grupo Socialista, Fernando Pablos, presentó el pasado martes, en el último pleno ante la Cámara regional, los dos ejemplares publicados en el portal de artículos académicos Dialnet, uno del 1998, el original; y otro, el supuestamente plagiado, firmado en el 2000 por el director general.

El primero de ellos llevaba por título 'Internet en el contexto de la comunicación multimedia: un instrumento para el desarrollo científico en Educación' y, el segundo, el de 'Un instrumento para el desa-

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

Igea carga contra el PSOE: «Hasta dónde va a meter la mano en el cubo de la basura»

El portavoz cree que el gesto de Mena le «honra» y exige que sea «espejo» para Sánchez y el presidente del Senado

J.I.F. VALLADOLID

No le sentó nada bien al vicepresidente, portavoz y consejero de Transparencia y Ordenación del Territorio, Francisco Igea, la obligación de tener que renunciar a su cargo de Bienvenido Mena. Fue él, el encargado de dar la noticia de su dimisión. Una renuncia que calificó como un gesto «voluntario y que le honra».

Igea cargó contra el PSOE, partido que hizo público el plagio de ya ex director general de Innovación y Formación del Profesorado. «Hasta dónde va a meter la mano el PSOE en el cubo de la basura, hasta que año, hasta dónde» preguntó. Y volvió a lamentar la estrategia que están ejerciendo los socialistas como oposición en Castilla y León, y volvió a insistir en que solo se dedican a revolver «en el cubo de la basura».

El portavoz relató que se trata de unos hechos «conocidos» hace 20 años, pero de los que él no tenía conocimiento, un «error del pasado» por la que había pedido disculpas en el pasado. ¿Por qué se eligió a Mena para este cargo? «Por su experiencia y su currículo», apuntó el líder de Ciudadanos, que recalcó la «honradez» de Mena, lo que «demuestra que elegimos bien cuando le propusimos para el cargo».

Además, Igea quiso también extender su dardo hasta el presidente Sánchez y el presidente del Senado, Manuel Cruz, también acusados de un posible plagio. «Aquí tienen un espejo, ya saben dónde tienen que mirarse».

El Mundo (Diario de Castilla y León) 13/09/19
Castilla y León
Prensa: Diaria
Tirada: 16.984 Ejemplares
Difusión: 13.641 Ejemplares
Cód: 127807392
Página: 2
Sección: REGIONAL Valor: 4.747,00 € Área (cm2): 920,3 Ocupación: 100 % Documento: 2/2 Autor: J.I. FERNÁNDEZ VALLADOLID Núm. Lectores: 54564

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

rrollo científico en educación: Internet y la comunicación multimedia'. Para Pablos, un «simple cambio» en el orden del título, ya que «el resto del artículo es exactamente el mismo», incluido el abstracto o resumen, «aunque eso sí, el señor Mena ha tenido la deferencia de quitar el agradecimiento», ironizó Pablos.

Otro de los afectados es el excatedrático de latín en Ávila Francisco Ruiz de Pablos, al que Mena le plagió el artículo titulado 'Desarrollo de la inteligencia con la integración curricular de la prensa' (1997), recensión de la obra con idéntico título, publicada ese mismo año por M.L. Sevillano y D. Bartolomé, que fue objeto de copia en 2001 en la Revista de Educación del entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, nº 323, en un artículo firmado por Bienvenido Mena, que «copió literalmente varias páginas», apuntó De Pablos.

Por su parte, en un comunicado de la Consejería de Educación, calificó el miércoles de un «error del pasado» el plagio del que le acusaba el PSOE y dijo que «las críticas ya aparecieron en el año 2001» y entonces manifestó que «se trataba de una equivocación, que dio las explicaciones pertinentes y pidió disculpas a los afectados».

El ahora ya exdirector general señaló que estas publicaciones difundidas a través de Internet, «en ningún caso han tenido un uso profesional o académico, ni forman parte de su currículum y jamás han sido utilizadas para su promoción profesional, ya que es profesor titular de la Universidad de Salamanca desde el año 1994».

Bienvenido Mena consideró en ese comunicado que se trataba de una «estrategia de desgaste del PSOE con un asunto del pasado». Sin embargo, al día siguiente, decidió dar por finalizada su etapa como director general de Innovación y Formación del Profesorado de la Junta de Castilla y León.

El AIReF evaluará las políticas de la Junta «de antes y después»

El acuerdo incluye revisión a la gestión de empleo, becas, universidades y medios / Igea cifra el impacto de eliminar sucesiones en solo 38 millones de euros y considera «falsos» los 138 del PSOE

J.I.F. VALLADOLID

Con motivo de revisar «la eficacia del gasto de la administración», la Junta de Castilla y León pedirá a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal española (AIReF), un organismo independiente de control fiscal creado en 2013, que evalúe las políticas activas de empleo, de becas y universidades, de promoción industrial y las transferencias de valor a medios de comunicación.

El análisis se centrará en «cosas pasadas», pero también en las políticas públicas que ponga en marcha en el Gobierno compartido de Partido Popular y de Ciudadanos. También contempla la formación de personal de la Comunidad como paso previo para la creación de la futura Agencia de Evaluación, que para Francisco Igea, «corre menos prisa».

La colaboración con la Airef, según aseguró el líder de Ciudadanos, «un organismo independiente y contrastado», se centrará ahora en la evaluación «de manera inmediata» y con carácter retroactivo de las políticas y del gasto en esas cuatro «áreas globales», como se ha realizado ya en otras comunidades autónomas, como Andalucía.

Por otro lado, la reducción del Impuesto de Sucesiones y Donaciones es uno de los proyectos estrellas programados para esta legislatura por parte de la Junta de Castilla y León. Por eso, el vicepresidente, portavoz y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, Francisco Igea, no está dispuesto a que nadie menosprecie la iniciativa que ya está en marcha y que tendrá luz verde en las próximas semanas. En cuanto algo no le cuadra, Igea salta a escena para dar su punto de vista.

En esta ocasión, el PSOE regional desveló que la pérdida para las arcas regionales al suprimirse este impuesto sería de 180 millones, algo que negó por completo y que calificó de «notablemente falsa». Así, rebajó esa cifra a 38 millones de euros. «Demuestran desconocimiento o mala fe», aseguró el portavoz que cree que se ha informado de manera incorrecta a los medios de comunicación. Ahora bien, esos 38 millones aclaró que afectará principalmente a las donaciones entre familiares directos, de forma que podrán transmitir sus empresas, negocios o explotaciones a sus sucesores en un momento en el que por su edad, puedan apostar por la innovación. Y con unos cálculos de la Junta que se refieren a los efectos de la supresión del impuesto sobre datos obtenidos de 2018.

Desde el Gobierno se asegura que tienen la fórmula para poder recuperar ese dinero para las arcas regionales. La intención es que se verá compensada por una mayor recaudación por otras vías. Y puso de ejemplo, que esto frenará la fuga de empresas que se está produciendo en Castilla y León a otros territorios como la Comunidad de Madrid, a la que acusó de hacer «competencia desleal».

Igea ve en esta medida estrella del Gobierno de 'naranjas' y 'populares' una buena oportunidad para permitir que los empresarios de la comunidad dejen sus negocios a sus hijos «en una edad en la que todavía tienen ganas de innovar y de renovar» con unos 40 años sin esperar al fallecimiento del titular. También pronosticó que cuando se implemente la bonificación podrían aumentar incluso las donaciones de empresas al estar en «una situación mejor».

Hay que recordar que con esta medida se pretende favorecer la transmisión anticipada de bienes y derechos entre familiares directos, permitiendo adelantar en vida la ayuda económica a las familias como un acto de generosidad, en casos de necesidad o de financiación de actividad económica sin tener que esperar al fallecimiento.

DINERO AUTONÓMICO

Todo hace indicar que la Comunidad Valenciana y Murcia recibirán a finales de octubre un adelanto de los fondos del Gobierno pendientes de transferir dada su situación de infrafinanciación. Eso es lo que parece según avanzó la ministra en funciones de Hacienda, María Jesús Montero. Algo que para el portavoz de la Junta es «una demostración más de arbitrariedad» por parte del Ejecutivo central ya que en este aspecto Castilla y León se siente agraviada, ya que reclama 440 millones de euros a la Administración General del Estado. Si se produce esta entrega, para Igea, se volverá a comprobar que «para no proceder a la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación son falsos». E insistió en que se comprueba que «el Gobierno de Pedro Sánchez ha estado tomando medidas de campaña electoral» durante los últimos meses.

También aprovechó para lamentar que la ministra de Hacienda no haya respondido a la carta enviada por el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, algo que calificó de «indignante».

En una rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno que fue extensa, aprovechó también para adelantar que la Junta ya trabaja en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2020, que debería presentar antes del 15 de octubre. Sin embargo, «son varios los escenarios», ya que todo está supeditado a la situación nacional, debido a que el Gobierno de España, que se encuentra en funciones, no ha aprobado un techo de gasto para el Estado, lo que señaló dificulta la elaboración de las cuentas en Castilla y León.

Por otro lado, la Junta ha acordado adherirse a la 'Carta Internacional de Datos Abiertos' para alinear los objetivos de la Comunidad con los del citado documento para tener datos abiertos por defecto «oportunos, exhaustivos, utilizables, comparables e interoperables» para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana.

OTROS ACUERDOS

Apoyo al deporte. Aprobadas subvenciones para la Fundación del Centro de Alto Entrenamiento de Soria (61.174 euros) y a la Real Federación Española de Voleibol (37.478 euros), como entidades gestoras del Centro de Tecnificación Deportiva de Soria y del CETD de Voleibol de Palencia, respectivamente.

Equipamiento escolar. Educación inyecta más de 239.000 euros en equipamiento para centros de la provincia de León, donde se incluye la puesta en funcionamiento de nuevas aulas de inclusión, la implantación de nuevos ciclos en Secundaria.

Ley de diversidad sexual. La Junta presentará en este periodo de sesiones su proyecto de ley de Igualdad para la diversidad sexual. El texto que llevará el Gobierno al parlamento estará sujeto a las aportaciones de los diferentes partidos.

LAS FIESTAS DE 'LOS SANTOS' Y LA CONSTITUCIÓN SE PASAN A LUNES

El calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad para el año 2020 ya está realizado. Lo más destacado es que se trasladan al lunes las festividades del día de Todos los Santos (1 de noviembre) y del día de la Constitución Española (6 de diciembre).

Así, serán festivos en Castilla y León, el 1 y 6 de enero, Año Nuevo y Reyes respectivamente; el 9 y 10 de abril, Jueves y Viernes Santo; el 23 de abril, Día de la Comunidad; el 1 de mayo, Fiesta del Trabajo; el 15 de agosto, Asunción de la Virgen; el 12 de octubre, Fiesta Nacional; el 2 de noviembre, por traslado del Día de Todos los Santos al caer en domingo; el 7 de diciembre, por traslado del Día de la Constitución; el 8 de diciembre, Inmaculada Concepción, y el 25 de diciembre, Navidad.

CASTILLA Y LEÓN, TERCERA CON MÁS AYUDAS PARA LIBROS

Tampoco a Igea le sentó nada bien la denuncia del PSOE que afirmó que Castilla y León se encuentra en los últimos puestos del país en cuanto a ayudas para libros de texto por alumno. El Ejecutivo corrigió y afirmó que la comunidad se encuentra en tercera posición, solo por detrás de Andalucía y La Rioja. Los números de la comunidad alcanzan los 15,94 millones, lo que deja una ratio de 76, por detrás del 109 de Andalucía y el 102 de La Rioja. La respuesta del PSOE no se hizo esperar, Jesús Guerrero, replicó y aseguró que el Gobierno autonómico «manipula» datos. «Si el vicepresidente usa el valor acumulativo para justificar la pobre inversión de la Junta en ayudas para libros de texto, debería también usar ese valor acumulativo para el resto de comunidades autónomas», sostuvo.

«SE CUBREN LAS PLAZAS DE MIR QUE SON DEFICITARIAS»

El portavoz de la Junta respondió a la denuncia realizada desde los sindicatos de que en Castilla y León no se cubren totalmente las plazas asignadas por el programa de formación de Médico Interno Residente (MIR), en su última convocatoria, el cupo no llegará al 80%. Igea respondió que se cubren al 100 por 100 en las especialidades que son «deficitarias», como son, y puso de ejemplo, las de Medicina de Familia y Comunitaria, Oncología o Anestesista. «En las que existe un superávit no se han cubierto». Por otro lado, Igea insistió en que buscar mejorar las listas de espera y no dejar un «campo sembrado de cadáveres» políticos. También anunció que hoy la consejera de Sanidad, Verónica Casado, visitará El Bierzo, una de las zonas con más demandas sanitarias.